

LA CONSTITUCIÓN EXPLICADA A MIS NIETAS

Las claves para conocer nuestros
derechos y ser más libres



JAVIER PÉREZ ROYO



SÍGUENOS EN
megustaleer



@megustaleerebooks



@megustaleerkids



@megustaleerkids



@megustaleerkids

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

PRÓLOGO



Queridas Cristina, Julia y Noa:

No sé si os acordaréis de que hace unos meses me preguntasteis qué es lo que hacía y, que os dije que yo también iba al cole, a un cole de niños y niñas grandes, porque los niños y niñas grandes también tienen profes como los tienen los pequeños. «¿Y qué es lo que enseñas?», añadisteis. «La Constitución», os contesté. «¿Y eso qué es?»

De ese diálogo nació este libro. Espero que os guste.

Hace ya bastantes años, cuando empezaba mis estudios en la Facultad de Derecho, leí en un libro del autor británico Walter Bagehot, titulado *La Constitución Inglesa*, una frase que me ha acompañado desde entonces y que hoy quiero compartir con vosotras. Decía Bagehot que quien entiende bien una constitución no es la generación que la hace, sino la generación, las generaciones, que se educan bajo ella. No es el hecho de hacerla lo decisivo para su interpretación, sino el haberse educado bajo ella.

Yo pertenezco a la generación que hizo la Constitución. Tenía entonces la edad que ahora tienen vuestros padres, o algunos años menos. Ahora tengo la edad que tienen vuestros abuelos. Tal vez algunos años más. He dedicado toda mi vida al estudio de la constitución en general y de la Constitución española de 1978 en particular. De eso va este libro.

A vosotras seguro que os parece lo más natural estudiar bajo una Constitución democrática. Pero eso solamente lo han vivido en España las generaciones que empezaron a es-

tudiar tras la entrada en vigor de la Constitución de 1978. En España nunca antes había habido educación en democracia, ya que la experiencia educativa de la Segunda República fue muy breve.

Estáis aprendiendo a ser ciudadanas de una democracia desde el momento inicial del proceso de aprendizaje. Sois, en consecuencia, quienes mejor vais a conocer la Constitución, tanto en sus virtudes como en sus defectos. Porque la Constitución es una obra humana y, como toda obra humana, no es perfecta.

La Constitución española del 78 tiene muchas más virtudes que defectos. Ha sido la primera Constitución democrática con una duración prolongada. Va a cumplir 40 años, que en otros países no son muchos, pero que en España son muchísimos.

La Constitución es un ser vivo, que va cambiando con el paso del tiempo. Le pasa en cierta medida lo que os pasa a vosotras. Hace un año y no digamos hace dos o tres cada una de vosotras era una persona distinta, incluso muy distinta, a la que es hoy. El año que viene y los siguientes también seréis distintas a quienes sois hoy. Y así a lo largo de toda la vida. Nunca se deja de cambiar, para bien, que es para lo que debe servir el estudio, o a veces para mal, que es lo que hay que intentar evitar. Hay que aprender a ser crítico con uno mismo, para evitar cometer errores o para aprender de los errores cometidos y no volver a cometerlos. Esto forma parte esencial del proceso de aprendizaje.

La Constitución también cambia con el paso del tiempo. Va creciendo, madurando, haciéndose más rica. Pero también envejece. Aparecen problemas nuevos que no existían

en el momento en que la Constitución se hizo o se dieron respuestas a problemas que han quedado anticuadas con el paso del tiempo. Por eso la Constitución tiene que ser reformada de vez en cuando. Para corregir los defectos que vayan apareciendo.

La Constitución tiene que ser en cada momento el resultado de una colaboración de sucesivas generaciones, desde la que la hizo hasta todas las que se van educando bajo ella. Esto es lo que da solidez y calidad a la democracia. La aportación sucesiva de las nuevas generaciones a la Constitución original.

Por eso es importante que empecéis a estudiar la Constitución desde ya. Es el comienzo del aprendizaje de la ciudadanía democrática lo que estáis iniciando. Es un aprendizaje de contenidos, pero también de valores: de libertad, igualdad, pluralismo, tolerancia, solidaridad...

Muchas cosas van a cambiar a lo largo de vuestra vida, pero hay valores que deben estar siempre presentes. El conocimiento de la Constitución es esencial para esa educación en valores.

1

¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN Y PARA QUÉ SIRVE?



«Constitución» es una palabra que todos conocemos. La hemos oído miles de veces, en la televisión, en la radio... La dicen los políticos, pero también los periodistas, se utiliza en las tertulias y en los titulares de los periódicos. Sabemos que es algo importante porque, a menudo, se habla de proteger la constitución, de respetarla o de preservarla. Mira si es importante, que tiene hasta su propio tribunal, el Tribunal Constitucional. Pero ¿qué es la constitución? Si tuviéramos que explicárselo a un extraterrestre que viniera de visita, ¿qué le diríamos?

Empecemos por el principio

Como pasa con todo, para explicar qué es una constitución hay que empezar por el principio. ¿Y qué es el principio en este caso? El individuo.

Todos los animales del planeta, y esto incluye a los humanos, somos individuos. Un individuo es un ser único y diferente de los demás seres de su especie. Tú y yo somos individuos humanos. Cada uno de nosotros tenemos características diferentes. Nuestra altura, el color de nuestro pelo, de nuestros ojos, de nuestra piel, nuestros gustos, nuestras ideas son propias y distintas. No hay dos individuos iguales. Tu familia es un conjunto de individuos. Tu clase, también.

Tu colegio. Tu ciudad. Tu país. Todas estas cosas son conjuntos de individuos.

Así, desde el principio de los tiempos, los individuos, tanto los humanos como los animales, se han visto obligados a relacionarse. Los animales se relacionan según sus instintos. En la naturaleza encontramos individuos solitarios, como los zorros; animales que van en manada, como las cebras o las gacelas; animales con sistemas de organización muy complicados, como las abejas o las hormigas. Pero ningún animal decide cómo se relaciona con sus semejantes, siempre es su naturaleza la que lo empuja a comportarse de un modo u otro.

¿Y qué pasa con los humanos? Los humanos somos distintos. Los humanos tenemos una cualidad que los animales no tienen: la capacidad de pensar, de razonar, de utilizar nuestra mente para plantearnos por qué hacemos las cosas. Por eso los humanos, desde el principio de los tiempos, nos hemos preguntado quiénes éramos y cómo queríamos relacionarnos entre nosotros.

La forma de relación más antigua: la desigualdad

La primera forma que encontraron los humanos para relacionarse fue la desigualdad. La idea de la desigualdad es muy sencilla: no todos los individuos son iguales. Esto significaba que, en las sociedades antiguas, desde las civilizaciones clásicas de Grecia y Roma hasta el siglo XVII aproximadamente, los individuos que formaban la sociedad estaban divididos en distintos grupos.

Estos grupos se organizaban siguiendo un orden muy estricto, y cada uno de ellos tenía una serie de privilegios distintos. Estos grupos fueron cambiando a lo largo de los siglos, pero la idea de desigualdad era siempre la misma. Existían grupos privilegiados (la realeza, la nobleza, los religiosos, etc.) que eran los que tenían el poder, el dinero y tomaban las decisiones, y grupos subordinados (los campesinos, los esclavos, los artesanos, etc.) que tenían que obedecer y mantener a los privilegiados.

Al nacer, cada individuo era asignado a un grupo dependiendo de quiénes fueran sus padres, su país de origen u otros prejuicios. Los hijos de los reyes se convertían con el tiempo en reyes y los hijos de los campesinos se convertían en campesinos. Cambiar de grupo era prácticamente imposible porque todos estaban convencidos de que no eran iguales y, como no lo eran, cada uno debía ocupar su lugar en la sociedad.

Las relaciones desiguales no solo tienen que ver con reyes y campesinos. En nuestra vida existen un montón de relaciones desiguales.

Por ejemplo, si practicas un deporte y estás en un equipo, seguro que hay alguien que lo entrena. ¿A que sí? La persona que entrena es la que decide qué jugadores juegan en un determinado partido, qué ejercicios deben hacerse en los entrenamientos, cuál será la estrategia que llevará a cabo el equipo... Quien entrena manda y los jugadores obedecen. Eso es una relación desigual. Aunque todo el

equipo se pusiera de acuerdo en hacer una determinada cosa, seguiría necesitando la aprobación de quien entrena, que es la persona que tiene el poder y puede ejercerlo.

Seguro que si piensas un poco se te ocurrirán un montón de ejemplos de relaciones desiguales en tu entorno. ¿Qué opinas sobre ellas?

¿Cómo se resolvían los conflictos en las sociedades desiguales?

Cuando los individuos se relacionan, lo más normal es que surjan conflictos. Cuando los humanos viven en sociedad, una de las cosas que tienen que pensar es cómo resolver los conflictos que surgen como consecuencia de la convivencia.

En las sociedades desiguales las soluciones a los conflictos eran relativamente sencillas. Quien tenía más poder era quien tenía razón. Si un rey y un noble tenían un conflicto, se le daba la razón al rey. Si un noble y un campesino tenían un conflicto, se le daba la razón al noble. Así, las personas que pertenecían a los grupos más desfavorecidos no solo no tenían dinero ni poder, sino que tampoco tenían ningún derecho. En caso de conflicto, perdían siempre.

Solo cuando dos personas del mismo grupo tenían un conflicto, por ejemplo, dos nobles, había que buscar soluciones justas y razonadas para resolverlo. Así, para solucionar los conflictos entre personas del mismo grupo, se empe-

zaron a escribir las primeras leyes o normas de comportamiento entre individuos.

Los conflictos forman parte irremediabilmente de nuestro día a día. Seguro que, tanto en el colegio, como en casa, con tus hermanos, tus amigos o tus primos, los conflictos son algo habitual. Desacuerdos (yo quiero hacer una cosa y tú quieres hacer otra), conflictos de intereses (me gustaría jugar con la consola, pero antes tengo que hacer los deberes), desobediencia (mamá o papá me han dicho que haga una cosa, pero yo no la he hecho), etc. Todo esto son conflictos diarios que tienen que resolverse de una u otra manera. Y en el mundo de los mayores pasa exactamente lo mismo.

Una idea rompedora: la igualdad

Sin embargo, esta situación empieza a cambiar en el siglo XVII, cuando el filósofo Thomas Hobbes introduce el concepto de igualdad. La igualdad es lo contrario de la desigualdad. Es decir, en una sociedad donde hay igualdad, todos los individuos son iguales. En igualdad es indiferente quiénes sean tus padres o dónde hayas nacido, todas las personas tienen las mismas oportunidades de desarrollarse y vivir su vida.

Esto seguro que te suena porque es el tipo de sociedad en el que vivimos en la actualidad.

Pero no te creas que la cosa fue así de rápida. Las sociedades son algo complicado y cambiarlas cuesta mucho tiempo y esfuerzo, pero la idea de que todos los individuos eran iguales cambió para siempre la forma de relacionarnos y provocó un cambio de mentalidad que ha permanecido hasta hoy en día.

¿Cómo se resuelven los conflictos en igualdad?

Desde el momento en que todos los individuos son iguales, es necesario buscar una nueva manera de resolver los conflictos. Ya no vale lo de que tiene más razón quien tiene más poder o más dinero. Eso ya no importa, ahora todos los individuos son iguales y tienen que ser tratados igual. Para que esto pase tiene que haber un conjunto de normas que sean las mismas para todos y que se basen siempre en los mismos principios. Y así es como nace el derecho.

¿Qué es el derecho?

El derecho es precisamente el conjunto de leyes que regulan las relaciones entre los individuos y garantizan la igualdad. En su origen, las leyes se hacen para solucionar problemas que surgen en la sociedad. Las leyes dicen qué se puede y qué no se puede hacer. Son normas que existen para que las sociedades funcionen mejor y, además, nos ayudan a relacionarnos. Por ejemplo, las leyes prohíben robar o hacer daño a otras personas. Seguro que ya lo sabías y que te parece lo más normal. Pero también hay leyes que no tienen

nada que ver con la violencia. Por ejemplo, hay normas sobre el trabajo, los impuestos, las familias y un montón de cosas. Todo lo que hacemos en sociedad, desde que nacemos hasta que morimos, está regulado por el derecho.

Las leyes no dejan de ser las normas básicas de convivencia. Seguro que en tu clase o en tu colegio también tienes una serie de normas pensadas para que todo funcione mejor. Por ejemplo: a qué hora empiezan las clases, qué tipo de ropa se puede o no se puede llevar, cómo hay que comportarse con los compañeros y los maestros... Las normas del colegio son sus «leyes». Si se cumplen, todo funciona mejor; si no, una persona responsable (normalmente, los maestros y maestras) castigará convenientemente a quien se las haya saltado.

¿Y qué tiene que ver la constitución con todo esto?

Todo esto de la igualdad y la desigualdad está muy bien, debe de estar pensando el extraterrestre del principio, pero aquí nadie ha dicho aún ni una palabra sobre la constitución...

Es verdad, ahora enseguida llegamos a eso.